

Quito D.M., a 5 de mayo de 2017

Señora
Elvia Susana Carrillo Soto
Ciudad.-

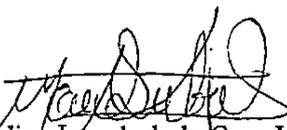
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en el artículo decimo del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del cantón Quito el 29 de marzo de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de abril de 2017, los accionistas fundadores de la compañía PETROLEUMSERVICES S.A., tuvieron el acierto de designarla como **PRESIDENTA** de la compañía, por un período estatutario de tres (3) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Presidenta le corresponde ejercer, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal, falta definitiva y/o imposibilidad del Gerente General de ejercer el cargo, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,


Marielisa Janeth de la Cruz Vaca
C.C.- 100306010-8

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidenta de la compañía PETROLEUMSERVICES S.A., en Quito D.M., a 5 de mayo de 2017.*


Elvia Susana Carrillo Soto
C.C.- 170242477 - 9



N° TRAMITE: 32785-0041-17 30/05/17 2.1.6

DOCUMENTO: Nombramiento


Notaría 21
Asociación de Abogados del Cantón de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 29563



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22698
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7159
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROLEUMSERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRILLO SOTO ELVIA SUSANA
IDENTIFICACIÓN:	1702424779
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

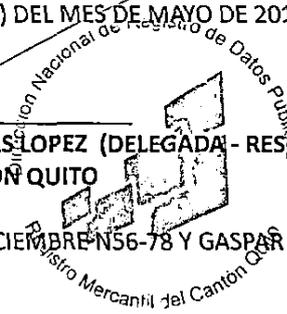
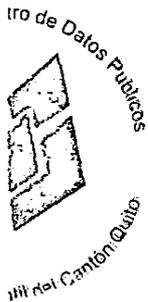
CONST. RM. 1769 DEL 28/04/2017.- NOT. 21 DEL 29/03/2017- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



2
23 MAY 2017
Notaría 21

